



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE LEY**

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires  
sancionan con fuerza de

**LEY:**

**Artículo 1.-** Declárase Personalidad destacada de la provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por la Ley 14.622, al ex dirigente deportivo Jorge Luis De La Canale, por su destacado aporte a la actividad deportiva.

**Artículo 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DÉBORA SILVINA INDARTE  
DIPUTADA  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Jorge Luis De la Canale nació en la ciudad de Mar del Plata el 18 de diciembre de 1946.

En 1975 asumió como presidente de la Federación Marplatense de Atletismo, en reemplazo de Justo E. Román. Ese cargo ejecutivo lo mantuvo hasta el año 2017, momento en el que se retiró del mismo con la más alta estima de todo el mundo del deporte local, dado su aporte invaluable al mismo y su desarrollo. Con su presidencia Mar del Plata organizó los campeonatos para la inauguración de la primera pista sintética.

Jorge fue Vicepresidente 1º de la Confederación Argentina de Atletismo y Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Atletismo, cargos destacados que muestran su trascendencia del ámbito local, para convertirse en referente a nivel nacional e internacional.

En el año 1984 recibió la Condecoración al "Caballero del Deporte Sudamericano". Premio de la Confederación Sudamericana de Atletismo y en el año 1994 recibió el Premio "Lobo de Mar al Deporte y la cultura". Distinción del Círculo de Periodistas Deportivos de Mar del Plata.

Su labor fue indispensable para la obtención de la sede de los Juegos Panamericanos que se realizaron en la ciudad en 1995, camino que tomó casi una década para concretarse, desde aquel año 1986 en donde se iniciaron las peticiones. Este hito es parte de la historia grande del Deporte local y nacional, siendo el Dr. De La Canale figura central en su organización, siendo parte del Comité Ejecutivo del Copan 1995. Dicho evento no solo constituyó un aporte definitivo a la escena deportiva local y nacional, sino que emanó virtudes para todos los vecinos y vecinas, generando un capital cultural de inestimable valor, como también una infraestructura perenne que permite, aun hoy en día, el disfrute integral por parte de todos y todas.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Los Juegos implicaron toda una renovación de muchos escenarios deportivos como así también la inauguración de nuevos, lo que conllevó toda una re-potenciación de la infraestructura local y las capacidades deportivas de la ciudad.

Respecto del impacto de visionarios como De La Canale en la potenciación de los escenarios deportivos, podemos rescatar las palabras de José Luis López, presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de la Ciudad (Las comillas y el resaltado nos pertenecen): *"Seguramente para muchos los escenarios tal como el Polideportivo "Islas Malvinas", el velódromo "Julio Polet", el natatorio olímpico "Alberto Zorrilla", el estadio atlético "Justo Román", la pista de césped sintético del hockey, siempre estuvieron en ese lugar y muchos disfrutaban en plenitud. Si bien hoy forman parte de la escenografía de la ciudad, nacieron de hombres visionarios como el Dr. Jorge De la Canale, que dejaron un legado para las nuevas generaciones. Pero no podemos soslayar, que hubo mejoras y acondicionamientos para el Patinódromo, Club Náutico Mar del Plata, club Once Unidos, parque Camet, Laguna de los padres, Centro de Educación Física n°1 y el Complejo Hotelero de Chapadmalal que se constituyó en la Villa Panamericana"*

Jorge De la Canale también integró la comisión que buscó la sede para Buenos Aires de los Juegos Olímpicos de 2004.

En 2005 recibe el premio "Al Maestro con Cariño", del Instituto Superior de periodismo "Deportea". En ese mismo año la Federación Internacional de Atletismo lo reconoce como "Veterano de la IAAF".

En 2006 recibe, como dirigente, el reconocido premio "Barón Pierre de Coubertin", considerado el Nobel del atletismo nacional.

El Círculo de Periodistas Deportivos de Mar del Plata ha acompañado la trayectoria del Dr. De La Canale, a su vez que la reseñaba e investigaba, siendo una entidad que siempre supo ver y apoyar todo lo realizado por el aquí distinguido. Al respecto de la importancia de la figura de De La Canale vale tomar





Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

las palabras, nuevamente, de José Luis López (las comillas y el resaltado nos pertenecen): *"Por todo esto el nombre de Jorge Luis De la Canale está grabado por siempre con la huella y el sello reservado a los más grandes dirigentes deportivos que ha dado la ciudad. Una verdadera misión cumplida muy difícil de igualar, a la que dejó atrás, por decisión propia, para ingresar en la historia y en la leyenda del deporte local."*

Por lo expuesto, solicito a mis pares, legisladoras y legisladores, que me acompañen con su voto en la sanción del presente proyecto.

DÉBORA SILVINA INDARTE  
DIPUTADA  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.